

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES ACCIONISTAS:

COMO GERENTE DE LA CIA. DE TRANSPORTES TENEMAZA INTERNACIONAL C. A. TENGO A BIEN DETALLAR A CONTINUACION EL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010

1.- OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010:

Tengo a bien informar que la compañía fue constituida como tal en Enero 03 del 2.007, y que el 08 de Enero del 2.007 se realizó la inscripción de los nombramientos de los Directivos en el Registro Mercantil de esta ciudad. Como tal estamos laborando hasta la presente fecha.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

En la presente Administración, se ha cumplido con las normas generales que rige la Superintendencia de Cías, con lo que mandan los Estatutos y Reglamentos internos, y demás disposiciones de Ley.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.010, EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

En el 2.010 no se han producido hechos relevantes que deba informar, en lo administrativo y contable se ha desarrollado cumpliendo las normas establecidas, y se ha cumplido con todos los aspectos tributarios que nos corresponde.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante el año 2.010 hemos cumplido con los deberes formales de Rentas, y tenemos los siguientes datos contables: ACTIVO \$ 3.749.6, PASIVO \$ 1.322.76, CAPITAL \$ 1.640,00, VENTAS \$ 39.577.37 y los GASTOS valor de \$ 37.056.83 obteniendo una utilidad de \$ 2.520.54, se amortizó la pérdida del 2.008 la cantidad. \$ 414.86 Obteniendo una Utilidad gravable de \$ 2.105.68; valor de Impuesto a la Renta de \$ 526.42, pagada con las retenciones recibidas de la facturación. Los ingresos se han incrementado comparados con el 2.009, igualmente los resultados obtenidos.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Nuestra Compañía no tiene fines de lucro, tiene como objeto social la unión y defensa por la unidad gremial y derecho al trabajo, Aportamos con pequeñas cuotas que sirven para los gastos operativos. En tal virtud de la utilidad resultante del 2.010, debemos tomar el 10% para Reserva legal, y el saldo pasar a Reserva Facultativa. En espera del apoyo de los señores accionistas, suscribo el presente informe.

Riobamba, abril 30 del 2.011



Sr. Segundo Tenemaza Q.
GERENTE GENERAL

